

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-2567-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Asunto: Solicitud de prórroga para presentación de informe referente al plano de las secciones viales y jerarquía vial propuesto en el plan especial de la zona central de la parroquia de Pifo

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-3860-O, de fecha 06 de noviembre de 2020; mediante el cual manifiesta: *"De conformidad con el literal d) del artículo 1.1.45 capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo y el artículo 1.1.22 del referido cuerpo normativo; por disposición del concejal René Bedón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, me permito convocar a ustedes a la sesión No.065 - extraordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el día lunes 09 de noviembre de 2020, a continuación de la sesión conjunta extraordinaria Nro. 006, de las Comisiones de Propiedad y Espacio Público, y Uso de Suelo, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, con el fin de tratar el siguiente orden del día:*

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta Nro. 046 del 29 de junio de 2020.*
- 2.- Comparecencia del Director Metropolitano de Catastro para informar sobre el avance de la Ordenanza de Categorización de Accidentes Geográficos.*
- 3.- Conocimiento y resolución del oficio Nro. STHV-2020-0837-O de 13 de octubre de 2020, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación al proyecto de ordenanza del Plan Especial de la Zona Central de la parroquia Pifo."*

En Comisión de Uso de Suelo, referente al punto 3: *"Conocimiento y resolución del oficio Nro. STHV-2020-0837-O de 13 de octubre de 2020, suscrito por el Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, en relación al proyecto de ordenanza del Plan Especial de la Zona Central de la parroquia Pifo."*, se solicitó a la Administración Zonal Tumbaco en conjunto con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se emita un informe favorable de la parte de las secciones viales y jerarquía vial, propuesto dentro del Plan Especial de la Zona Central de la parroquia de Pifo, para lo cual se estableció un tiempo de 15 días (presentación fecha 20 de noviembre de 2020).

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-2567-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020

Con estos antecedentes, solicito a Usted de la manera más cordial, se conceda una prórroga de 15 días para la presentación del informe solicitado en la Comisión de Uso de Suelo (presentación con fecha 04 de diciembre de 2020), esto debido a que aun nos falta completar inspecciones en territorio para determinar los anchos viales existentes, esto debido a la gran extensión del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Laura Elizabeth Coello Fernández
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2020-0598-M

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2020-3860-O (1).pdf

Copia:

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Yadira Salome Salazar Perez	yssp	AZT-UTV	2020-11-18	
Revisado por: Washington Fabián Valencia Cevallos	wfvc	AZT-DGT	2020-11-18	
Aprobado por: Laura Elizabeth Coello Fernández	lecf	AZT	2020-11-18	